

SOLICITUD DE COTIZACIÓN

UNIDAD EJECUTORA : 312 GOB. REG. DPTO. CUSCO - UGEL CUSCO
NRO. IDENTIFICACIÓN : 001644

Señores :	R.U.C.		
Dirección :			
Teléfono :	Fax :		
Nro. Cons. : 218	Fecha : 12/07/2022	Documento : PEDIDO 00199	
Concepto :	CONTRATACION DE UN PROFESIONAL EXPERTO EN INGENIERIA TEXTIL, PARA EL PROCESO DE LP-001-2022 UGEL CUS		

UNIDAD MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
	<p>SERVICIO DE EXPERTO INDEPENDIENTE EN EVALUACION DE MUESTRAS DE PROCESO DE SELECCIÓN</p> <p>TÉRMINO DE REFERENCIA: PERFIL DEL CONTRATISTA - Título profesional habilitado en la carrera de Ingeniería Textil - Contar con RUC vigente, habido y en la actividad económica relacionada al objeto de la contratación. - No tener impedimentos para contratar con el estado (Art. 11 del TUO de la ley de Contrataciones del Estado) - Registro Nacional de Proveedores "RNP", en caso ser mayor a 1 UIT</p> <p>DESCRIPCION: PRIMER ENTREGABLE: En la etapa de calificación del proceso de selección LP-N° 001-2022-CS-UGEL CUSCO verificará, validará la revisión de muestras de mascarillas de uso comunitario al momento de la presentación de muestras ingresados por los postores del proceso LP-N° 001-2022-CS-UGEL CUSCO de acuerdo a las especificaciones técnicas de las bases integradas</p> <p>LUGAR Y PLAZO DE LA PRESTACION DEL SERVICIO Lugar: El servicio se realizara en la Unidad de Gestion Educativa Local Cusco, ubicado en Av. Camino real N°114-Cusco-Cusco Plazo: El plazo de la contratación del servicio es a partir del día siguiente de la notificación de orden de servicio, hasta brindar los dos entregables mencionados.</p> <p>CONFORMIDAD DE LA PRESTACION La conformidad del servicio se otorgara por el responsable de la dirección de gestion pedagogica de la Unidad de Gestion Educativa Local Cusco</p>		



SOLICITUD DE COTIZACIÓN

UNIDAD EJECUTORA : 312 GOB. REG. DPTO. CUSCO - UGEL CUSCO

NRO. IDENTIFICACIÓN : 001644

Señores :	R.U.C.		
Dirección :			
Teléfono :	Fax :		
Nro. Cons. : 218	Fecha : 12/07/2022	Documento : PEDIDO 00199	
Concepto :	CONTRATACION DE UN PROFESIONAL EXPERTO EN INGENIERIA TEXTIL, PARA EL PROCESO DE LP-001-2022 UGEL CUS		

UNIDAD MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
	<p>SERVICIO DE EXPERTO INDEPENDIENTE PARA PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN</p> <p>TÉRMINO DE REFERENCIA:</p> <p>PERFIL DEL CONTRATISTA Titulo profesional habilitado en la carrera de Ingeniería Textil - Contar con RUC vigente, habido y en la actividad económica relacionada al objeto de la contratación. - No tener impedimentos para contratar con el estado (Art. 11 del TUO de la ley de Contrataciones del Estado) - Registro Nacional de Proveedores "RNP", en caso ser mayor a 1 UIT</p> <p>DESCRIPCION: SEGUNDO ENTREGABLE: -En la etapa de recepción del bien el experto realizará el muestreo al azar de las mascarillas de uso comunitario las mismas que serán elevadas para prueba de laboratorio, donde deberá indicar si cumple o no con las características de acuerdo a los resultados del bien mediante un informe técnico de las EE.TT. de las bases integradas</p> <p>LUGAR Y PLAZO DE LA PRESTACION DEL SERVICIO Lugar: El servicio se realizara en la Unidad de Gestion Educativa Local Cusco, ubicado en Av. Camino real N°114-Cusco-Cusco Plazo: El plazo de la contratacion del servicio es a partir del dia siguiente de la notificacion de orden de servicio, hasta brindar los dos entregables mencionados.</p> <p>CONFORMIDAD DE LA PRESTACION La conformidad del servicio se otorgara por el responsable de la direccion de gestion pedagogica de la Unidad de Gestion Educativa Local Cusco</p>		
		TOTAL	

Las cotizaciones deben estar dirigidas a GOB. REG. DPTO. CUSCO - UGEL CUSCO en la siguiente dirección : AV. CAMINO REAL 114 Teléfono : 244494

Condiciones de Compra

- Forma de Pago:
- Garantía:
- La Cotización debe incluir el I.G.V.
- Plazo de Entrega / Ejecución del Servicio :
- Tipo de Moneda :
- Validez de la cotización :
- Remitir junto con su cotización la Declaración Jurada y Pacto de Integridad, debidamente firmadas y selladas.
- Indicar su razón social, domicilio fiscal y número de RUC

Atentamente,

Area de Logística





“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”.

TÉRMINOS DE REFERENCIA
CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE EXPERTO INDEPENDIENTE
EN INGENIERÍA TEXTIL PARA EL ÁREA DE GESTIÓN
PEDAGÓGICA DE LA U.E. N° 1644 UGEL CUSCO.

1. DEPENDENCIA SOLICITANTE	DIRECCIÓN DE GESTIÓN PEDAGÓGICA - UGEL CUSCO
2. OBJETO DE LA CONTRATACIÓN	Contratar los servicios de un experto independiente en Ingeniería Textil, que permita validar, aprobar y/o admitir la revisión de muestras de mascarillas de uso comunitario tanto en la presentación de ofertas así como en la recepción de dicho bien, de forma óptima, segura y de acuerdo a las especificaciones técnicas presentados por el área usuaria.
3. FINALIDAD PUBLICA.	Contratar los servicios de un Profesional en Ingeniería Textil, que permita validar, aprobar y/o admitir la revisión de muestras de mascarillas de uso comunitario tanto en la presentación de ofertas así como en la recepción de dicho bien, de forma óptima, segura y de acuerdo a las especificaciones técnicas presentados por el área usuaria.
4. VINCULACIÓN AL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL	El presente requerimiento permitirá atender las necesidades de Instituciones Educativas del ámbito de la UGEL Cusco.
5. OBJETIVO DE LA CONTRATACIÓN	<p>EL OBJETIVO QUE SE PRETENDE ALCANZAR CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN ES EL SIGUIENTE:</p> <p>Contratar los servicios de un profesional en Ingeniería Textil, que permita realizar una correcta adquisición para el proceso de adquisición de mascarillas para atención a las instituciones educativas del ámbito de la Unidad de Gestión Educativa Local Cusco.</p>
6. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	<ul style="list-style-type: none"> - PRIMER ENTREGABLE: - Revisar, aprobar y admitir la revisión de muestras de mascarillas de uso comunitario al momento de la presentación de muestras ingresados por los postores del proceso LP-N° 001—2022-CS-UGEL CUSCO de acuerdo a las bases integradas de dicho proceso. - SEGUNDO ENTREGABLE: - Validar, aprobar y admitir el ingreso de muestras de mascarillas de uso comunitario al momento de la recepción del ingreso del bien por la empresa ganadora del proceso LP-N° 001—2022-CS-UGEL CUSCO. - Realizar un informe técnico sustentado en cada entregable.
7. PERFIL DEL CONTRATISTA	<p>EL CONTRATISTA DEBE CUMPLIR CON EL SIGUIENTE PERFIL:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Título Profesional habilitado en la carrera de Ingeniería Textil. - Contar con RUC vigente, habido y en la actividad económica relacionada al objeto de la contratación. - No tener impedimentos para contratar con el estado (Art. 11 del TUO de la Ley de Contrataciones del Estado). - Registro Nacional de Proveedores “RNP”, en caso de ser mayor a 1 UIT.
8. EXPERIENCIA	<p>Experiencia General: Experiencia mínima de un (02) año en el Sector Público o Privado. Relacionados al objeto de la contratación, de preferencia haber laborado en el área relacionado al objeto de la contratación.</p>



“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”.

<p>9. CONOCIMIENTOS PARA EL PUESTO Y/O CARGO: MÍNIMO E INDISPENSABLES Y DESEABLES.</p>	<p>Dominio y conocimiento para evaluación, calificación, validación, de telas en confección de mascarillas de uso comunitario, deseable haber laborado en controlador de mercancías relacionados a telas y u otras actividades en validación de telas.</p>
<p>10. LUGAR Y PLAZO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO</p>	<p>LUGAR: El servicio se realizará en la Unidad de Gestión Educativa Local Cusco, Ubicado en AV. Camino Real N° 114-CUSCO-CUSCO.</p> <p>PLAZO: El plazo de la contratación del servicio es partir del día siguiente de la notificación de Orden de Servicio, hasta brindar los dos entregables mencionado en el punto “6”.</p> <p>CONTRAPRESTACIÓN DEL SERVICIO: Es por la suma de S/.00 (..... con 00/100 soles) por el servicio de cada entregable.</p>
<p>11. CONFORMIDAD DE LA PRESTACIÓN</p>	<p>La conformidad del servicio será otorgada por el Responsable de la Dirección de Gestión Pedagógica de la Unidad de Gestión Educativa Local Cusco.</p>
<p>12. FORMA DE PAGO</p>	<p>El Pago se efectuará a cada entregable del servicio, según aprobación e informe de conformidad del área usuaria.</p> <p>El contratista Deberá presentar por mesa de partes de la Entidad la siguiente documentación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Carta de presentación del trabajo realizado. - Copia de Orden de servicio. - Comprobante de pago autorizado por SUNAT. - Cuenta CCI. <p>y/o otros documentos que acreditan el trabajo realizado (fotografías).</p>
<p>13. VALOR REFERENCIAL</p>	<p>S/....., por el servicio de cada entregable</p>


 GERENCIA REGIONAL EDUCACIÓN CUSCO
 UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CUSCO

 Dr. Matías Cusi
 DIRECTOR DEL ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA
 UGEL CUSCO

“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

ANEXO N°03: DECLARACIÓN JURADA DEL PROVEEDOR

**“DE NO ESTAR IMPEDIDO PARA CONTRATAR CON EL ESTADO Y
DE CUMPLIMIENTO DE REQUERIMIENTOS TÉCNICOS MÍNIMOS”**

Señor:

Dr. .Luis Angel Delgado Vascones.
Director de la UGEL- Cusco

Presente.-

Mediante el presente el suscrito, postor y/o Representante Legal de
.....con RUC
.....declaro bajo juramento:

1. **No tener impedimento para contratar con el Estado**, conforme al artículo 11° de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado.
2. Ser responsable de la veracidad y autenticidad de los documentos e información que presento.
3. Conocer, aceptar y someterme a las condiciones y procedimientos de la presente contratación.
4. Comprometerme a mantener la oferta (precio, condiciones y obligaciones) presentadas en mi cotización y de cumplir con la Orden de Compra / Servicio, en caso de ser favorecido con la contratación.
5. Conocer las sanciones contenidas en la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, así como en la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
6. Actuaré conforme a los principios previstos en la Ley de Contrataciones del Estado.

Cusco, de de 2022

.....
*Firma, Nombres y Apellidos del proveedor o
Representante legal, según corresponda*

DNI N° : _____

RUC N: _____

Importante:

De acuerdo a lo indicado en el artículo 44° de la Ley de Contrataciones, la Entidad puede declarar la nulidad de oficio, de las Ordenes de Compra o Servicios, si se contraviene lo indicado en la presente Declaración Jurada



"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

DECLARACION JURADA DEL PROVEEDOR

Señores: **UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL - CUSCO**

Presente. -

El que se suscribe, identificado con documento nacional de identidad N°representante legal de la empresa:

Nombre o Razón Social:		
Domicilio Legal:		
RUC:	Teléfono:	Teléfono Celular:
Correo Electrónico:		
Persona de Contrato:	N° DNI:	

DECLARO BAJO JURAMENTO, que la siguiente información se sujeta a la verdad:

1. No tiene impedimento ni está inhabilitado para contratar con el Estado.
2. Es responsable de la veracidad de los documentos e información que presenta a efectos del presente proceso de contratación
3. Conoce las sanciones contenidas en la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
4. Conoce y acepta las modalidades de comunicación señaladas en el numeral 20.1.2 del artículo 20 de la Ley 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
5. Sus representantes legales no tienen grado de parentesco hasta el 4 grado de consanguinidad o 2° de afinidad, ni por razón de matrimonio o por unión de hecho, con los funcionarios o servidores de la UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL – CUSCO.
6. Su cuenta Interbancaria (CCI).

CCI:	BANCO:
------	--------

por lo que los pagos a su nombre deben ser abonados en la cuenta que corresponde al Indicado CCI en el Banco Indicado

7. Cuenta con inscripción vigente y habido en el Registro Único del Contribuyente (RUC)
8. Cuenta con Inscripción vigente en el Registro Nacional de Proveedores (RNP) en el rubro del objeto de la contratación (En caso el importe de la cotización sea igual o mayor a 1 UIT).
9. El correo electrónico es el medio oficial, donde se notificará ampliación de plazo resolución de contrato u orden de compra y servicio. Siendo contabilizado al día siguiente de su recepción.
10. Declara y garantiza no haber. Directo o indirectamente, o tratándose de una persona natural o jurídica a través de sus socios, integrantes de los órganos de administración. Apoderados, representantes legales funcionarios asesores o personas vinculadas a las que se refiere al artículo 7 del reglamento de la ley de contrataciones del estado, ofrecido, negociado o efectuado, cualquier pago o, en general, cualquier beneficio o incentivo ilegal en relación al contrato u orden de compra y servicio.
11. Asimismo, se obliga a conducirse en todo momento, durante la ejecución del contrato u orden de compra y servicio, con honestidad, probidad, veracidad e integridad y de no cometer actos ilegales o de corrupción, directa o indirectamente o a través de sus socios, accionistas, participacionistas, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales funcionarios, asesores y personas vinculadas a las que se refiere al artículo 7 del reglamento de la ley de contrataciones del estado.

Ciudad y fecha.

Cusco, de del 2022.

Firma, Nombres y Apellidos del Proveedor
O Representante Legal, según corresponda

